



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031243/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos y pasajes al Dr. Enrique H. BUCHER; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74, en la Resolución N° 806/HCS/2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en marco de la realización de trabajos de campo sobre censos de poblaciones de aves acuáticas en los Bañados del Río Dulce, Provincia de Córdoba y Santiago del Estero, llevados a cabo entre el 21 y 30 de Marzo de 2011;

Los comprobantes presentados a fs. 18;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 21;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS DOS MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$2.500,00) en concepto de viáticos y pasajes al Dr. Enrique H. BUCHER por de campo sobre censos de poblaciones de aves acuáticas en los Bañados del Río Dulce, Provincia de Córdoba y Santiago del Estero, llevados a cabo entre el 21 y 30 de Marzo de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º.- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Proyecto USFWS 6200-9-G215.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GARCIA DEL VALLE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001445-T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Vpr/  
  
ÁREA OPERATIVA